

Guayaquil, 08 de noviembre de 2013

SEÑOR

GIANNI FRANCISCO HERRERA CHANG

Ciudad.-

De mis consideraciones:

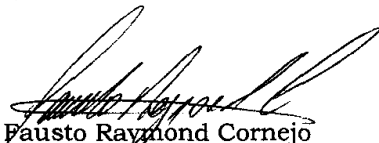
Por medio de la presente, comunico a Usted que la Primera Junta General de Socios de la Compañía GLOBAL FOOD DELIGHTS GLOFOOD C.LTDA., celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted como Gerente General de la Compañía por el lapso estatutario de cinco años.-

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.-

La Compañía GLOBAL FOOD DELIGHTS GLOFOOD C.Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, el veintiséis de septiembre de dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el cinco de noviembre de dos mil trece.-

Sin más por el momento, me suscribo.-

Atentamente,

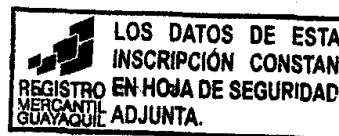


Fausto Raymond Cornejo
SECRETARIO AD HOC DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GLOBAL FOOD DELIGHTS GLOFOOD C.Ltda.

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA GLOBAL FOOD DELIGHTS GLOFOOD C.Ltda., PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.- Guayaquil, 08 de noviembre de 2013.-



Gianni Francisco Herrera Chang
C.I. No.0909618100



Registro Mercantil de Guayaquil

0000023

NUMERO DE REPERTORIO: 51.869
FECHA DE REPERTORIO: 13/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GLOBAL FOOD DELIGHTS GLOFOOD C. LTD.**, a favor de **GIANNI FRANCISCO HERRERA CHANG**, de fojas 7.544 a 7.546, Registro de Nombramientos número **2.441**.

ORDEN: 51869



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 15 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 690071

JMP/ICM/00